Restaurantes y alimentos, con las mayores alzas de precios

HACIENDA. SEGÚN EL INFORME ENTREGADO POR EL DANE, EL ARROZ FUE UNOS DE LOS PRINCIPALES PROTAGONISTAS DE LA INFLACIÓN EN ENERO, PUES ESTE APORTO OCHO PUNTOS BÁSICOS A LA MEDICIÓN

INFLACIÓN EN COLOMBIA DURANTE EL MES DE ENERO 2020



Ipc por sectores	
Restaurantes y hoteles	0,87
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,76
Transporte	0,7
Bienes y servicios diversos	0,7
Salud	0,59
Muebles, artículos para el hogar	0,51
Recreación y cultura	0,49
Total	0,42

La que más subió: 0,34 Barranquilla
La que más bajó: 0,05 Valledupar

Fuente: Dane

Ipc por ciudades	Variación % Mensual
Barranquilla	0,94
Cúcuta	0,79
Armenia	0,70
Popayán	0,62
Cali	0,58
Medellín	0,58
Pereira	0,52
Manizales	0,51
Ibagué	0,46
Nacional	0,42
Montería	0,40
Neiva	0,39
Otras áreas urbanas	0,34
Bucaramanga	0,33
Riohacha	0,32
Villavicencio	0,32
Cartagena de Indias	0,32
Florencia	0,28
Bogotá, D.C.	0,28
Tunja	0,26
Sincelejo	0,24
Pasto	0,23
Santa Marta	0,19
Valledupar	0,05

BOGOTÁ

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló que a enero 2020 la inflación fue de 0,42%, lo que se tradujo en una cifra anual de 3,62%. El dato mensual estuvo en línea con las expectativas de los analistas y el anualizado por debajo del 3,79% que se esperaba.

Como es habitual, por los fenómenos de indexación, los montos de hoteles, restaurantes y alimentos tuvieron un rol protagónico en enero y presentaron las mayores alzas en sus precios (ver gráfico).

Según el informe, pese a que la variación de Restaurantes y Hoteles fue la más alta con 0,87%, el dato estuvo 28 puntos porcentuales por debajo del año anterior. Ahora, con el análisis que entrega detallado la Entidad se ve que el alza está influenciada especialmente por corrientazos y comidas rápidas.

Por su parte, en alimentos y bebidas no alcohólicas la variación fue de 76 puntos básicos, donde jugó un papel fundamentalmente el arroz, junto a las hortalizas.

Específicamente, acá se habla de habichuelas y lechuga que tuvieron las alzas más fuertes por las heladas, que sí tuvieron una afectación, a pesar de no ser tan grave a como se estaba esperando a inicio de año. En alimentos, según explicó el director del *Dane*, **Juan Daniel Oviedo,** hay dos alimentos que están restando, que son la papa y el plátano que aportan 4 puntos básicos negativos, contrario al arroz, donde lo que "hemos venido viendo a lo largo de 2019 es que ha tenido unas correcciones importantes en las ventas que se hacen al consumidor", explicó.

En el tercer punto estuvo transporte, donde específicamente se vieron alzas en pasajes de transporte urbano y taxis. Este dato fue de 0,70%, empatando con bienes y servicios diversos, en donde algunos productos como artículos de limpieza corporal y guarderías para niños fueron los que más crecieron en precios. En este rubro, **Oviedo** explicó que el alza se ve en gran parte en Barranquilla y Cucutá.

En el análisis siguieron los montos de Salud (0,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,51%) y, por último, Recreación y cultura (0,49%).

Por el lado contrario, en los puntos que restaron y que resaltó la Entidad, están los servicios públicos, que están muy por debajo del año pasado (0,05% vs. 0,25%), y según **Oviedo** esto se da porque las empresas de servicios públicos y de comercialización de energía están dependiendo menos de las compras en bolsa. Y en el dato anual esto también se evidencia, ya que en enero energéticos representaba 7,68% y en 2020 llegó a menos de la mitad.

En general los rubros que se ubicaron por debajo del 0,42% general fueron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Información y comunicación (0,39%), Prendas de vestir y calzado (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,05%) y por último, Educación (0,00%) que no se cuenta en medición de enero.

"Educación es un sector que siempre incide en el IPC en febrero y septiembre. Acá lo que se debe analizar es que la inflación ha mostrado buenos datos desde hace dos meses. Esperamos que continúe en esa tendencia para que, a final de año, llegue a una variación anual de 3,12%, tal y como lo proyecta el *Banco de La República*", destacó **Andrés Langebaek Rueda**, dir. de estudios económicos del *Grupo Bolívar*.

Sobre el análisis específico que entregó **Oviedo**, se ve una tendencia en las inflaciones anuales acumuladas a 2020, que muestra que hay un rol importante que está creciendo por las comidas por fuera del hogar.

Además de las alzas en Barranquilla y Cúcuta, también tuvieron variaciones sobre el promedio Armenia y Popayán. Por su parte, la ciudad que presentó menor variación fue Valledupar.

JOHANA LORDUY
jmunoz@larepublica.com.co



Juan David Ballén
Dic. de investigaciones de Casa de Bolsa.

"Este mes en especial se analizó el choque de las heladas. Se estaba percibiendo que eran muy fuertes, pero al final vemos que no afectaron la canasta básica".

0,87%

FUE EL APORTE DE HOTELES Y RESTAURANTES, CON UNA BAJA DE 28 PUNTOS PORCENTUALES FRENTE A 2019.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con el pdf del informe completo que entregó el Dane.

Para Fitch cumplir el objetivo fiscal de Colombia en 2020 será desafiante

BOGOTÁ

A través de un comunicado, la calificadora de riesgo internacional, *Fitch Ratings* señaló que la situación fiscal de Colombia este año será desafiante y explicó que es probable que las reformas tributarias que se aprobaron, que incluyen temas como la devolución del IVA a 20% de la población con más necesidades, signifiquen una baja de ingresos en 2020, por lo que dependerá de las ganancias extraordinarias lograr el objetivo de déficit fiscal.

Adicionalmente, explicaron que la reducción del déficit estructural que tiene planeada el *Gobierno Nacional* puede verse obstaculizada por los problemas sociales y políticos a los que se seguirá enfrentando el país este año.

"El Plan de Financiamiento 2020 recientemente publicado por el *Gobierno* apunta a un déficit de 2,2% del PIB, por debajo del 2,5% del año pasado. Sin embargo, creemos que esto se basa en supuestos optimistas para el crecimiento del PIB (3,7%, frente al pronóstico del 3,3% de *Fitch*) y los ingresos fiscales, que el plan considera que se mantendrán estables en el 14,3% del PIB", explicó la calificadora.

Sobre los ingresos extraordinarios, la Entidad se refirió a que los esfuerzos por disminuir la evasión, las desinversiones en activos no estratégicos, y los mayores dividendos de *Ecopetrol* y el *Banco de la República*, sí lograrán mitigar la caída pero no compensarán las cargas que tiene para este año el *Gobierno*.

Dentro de lo que destacó la calificadora está que "los reembolsos del IVA respaldarán el consumo, mientras que impuestos corporativos más bajos impulsarían la inversión privada. El fuerte consumo ha contribuido a ampliar la cuenta corriente y esto ha sido financiado en gran medida por una sólida Inversión Extranjera Directa".

LILIAN MARIÑO ESPINOSA
@LilianMarino



La República

Richard Francis, dir. de calificaciones, señaló que los gastos adicionales podrían significar 1% del PIB.

COMERCIO. FENALCO BOGOTÁ INVITÓ A LOS COMERCIANTES A QUE HAGAN DESCUENTOS O PROMOCIONES

El Día sin carro disminuye en 50% las ventas

BOGOTÁ

A propósito de la nueva jornada del Día sin carro en Bogotá, la *Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco)* dio a conocer que esta iniciativa afecta de manera negativa a las ventas de los comerciantes, pues, según los sondeos del gremio, para 70% de los establecimientos las ventas disminuyen cerca de 50% en la jornada.

"Muchos empresarios utilizan este día para realizar arreglos locativos o hacer inventarios en sus locales. Sin embargo, queremos impulsar las ventas de este día y por eso el llamado a los comerciantes es que de acuerdo a sus posibilidades realicen promociones, descuentos o envíos gratuitos de mercancía para las personas que visiten sus negocios. Así se podrá hacer de la jornada una fecha comercial que beneficie a los clientes y a los comerciantes de la capital", explicó **Juan Esteban Orrego,** director de *Fenalco Bogotá Cundinamarca.*

Desde el gremio también se enfatizó que se lamenta que la restricción vehicular se prolongue hasta las 9:00 p.m.", ya que en la consulta popular realizada en 2000, quedó consignado el horario de 6:30 a.m. a 7:30 p.m.", dijeron.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G
@KevinBohorque89